

CERTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL

Cali, 10 de marzo de 2026

A los señores fundadores y al público en general

En mi calidad de Representante Legal y director ejecutivo, certifico que los Estados Financieros individuales a diciembre 31 de 2025, así como los demás informes emitidos, relevantes para terceros, que se han hecho públicos no contienen vicios, imprecisiones o errores materiales que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones realizadas por la sociedad durante el correspondiente período.



Ana Cecilia Arizabaleta González
Representa Legal

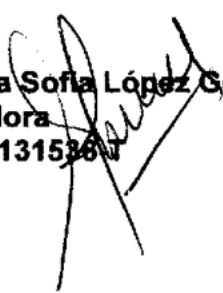
CERTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR

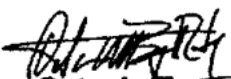
Cali, 10 de marzo de 2026

Los suscritos Representante Legal y contadora de la **Fundación CATALIZAR FC.**, Certificamos que:

- a. Las cifras incluidas en los estados financieros individuales de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 han sido tomadas fielmente de los libros oficiales y auxiliares respectivos y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las afirmaciones contenidas en ellos.
- b. No hubo irregularidades que involucren a miembros de la Administración o Empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.
- c. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del ente económico en la fecha de corte y avaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos por ellos.
- e. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados dentro de sus estados financieros individuales y las respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes como también las garantías que hemos recibido de terceros o entregado a terceros.
- f. De acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 87 de la ley 1676 de 2013, se deja constancia que la **Fundación CATALIZAR FC.**, no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- g. No hubo hechos posteriores que al final del período requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas consecuentes.
- h. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009 y Decreto 2420 de 2015 y normas posteriores.


Ana Cecilia Arizabaleta González
Representante Legal


Adriana Sofía López Gómez
Contadora
T.P. – 1315367


Octavio Enrique Briñez
Revisor Fiscal
TP No. 91958-T

FUNDACION CATALIZAR – SIGLA FC

FUNDACION CATALIZAR - SIGLA FC NIT. 901,932,679-8 ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACION FINANCIERA (Expresado en pesos Colombianos)

Diciembre 31 de 2025

Activos

Activo corriente

Efectivo y Equivalente de Efectivo:

Caja	2	\$	-
Bancos			149,000,815
			10,053,228
			<u>159,054,043</u>

Total Efectivo y Equivalente de Efectivo:

Total activo corriente 159,054,043

Activo no corriente:

Propiedades, planta y equipo:

Total activo no corriente -

Total del activo \$ 159,054,043

Pasivos

Pasivo corriente

Cuentas por pagar Comerciales y otras cta por pagar

Costos y gastos por pagar	3		22,809,000
			<u>22,809,000</u>

Otros pasivos No Financieros

Acreedores varios	4		850,000
Anticipos y Avances Recibidos			138,139,446
			<u>138,989,446</u>
Total del pasivos corrientes			<u>161,798,446</u>

Otros Pasivos Financieros No Corrientes

Acreedores Varios

Total del pasivo no corriente -

Total del pasivo 161,798,446

Patrimonio

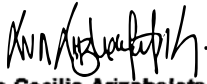
Deficit en Excedentes del Ejercicio

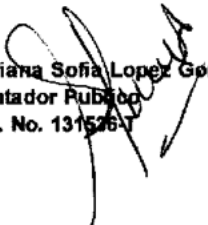
Total patrimonio - 2,744,403

Total pasivo y patrimonio \$ 159,054,043

Las notas adjuntas hacen parte integral de estos estados financieros.

Cifras Fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas, Artículo 37, Ley 222 de 1995


Ana Cecilia Arizabaleta Gonzalez
CC. No. 66,989,486
Representante Legal


Adriana Sofia Lopez Gomez
Contador Publico
T.P. No. 1315261


Octavio Enrique Prieto Rodriguez
Revisor Fiscal
T.P. No. 91958-T

Notas a los Estados Financieros 2025

FUNDACION CATALIZAR – SIGLA FC

FUNDACION CATALIZAR - SIGLA FC
NIT. 901,932,679-8
ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS INTEGRAL
(Expresado en pesos Colombianos)

De marzo 12 a
Diciembre 31 de 2025

Operaciones Continuas

Ingresos por Actividades Ordinarias:

Actividades Ordinarias	6	\$	245,322,543
Costos			0
Excedente Bruto			245,322,543

Otros Ingresos	6		62,628
-----------------------	---	--	--------

Gastos de Administracion	7		244,106,565
Gastos de Administracion			

Resultados de Actividades de Operación			1,278,606
---	--	--	------------------

Ingresos Financieros			0
Gastos Financieros Prestamos	7		4,023,009
Costo Financiero Neto			-4,023,009

Excedentes antes de Impuestos	8		-2,744,403
Impuestos			0

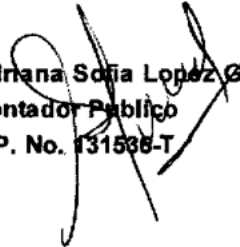
(Excedentes) Deficit del Ejercicio por Actividades Continuas		\$	-2,744,403
---	--	----	-------------------

Las notas adjuntas hacen parte integral de estos estados financieros.

Cifras Fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas , Artículo 37, Ley 222 de 1


Ana Cecilia Arizabaleta Gonzalez
CC. No. 66,989,486
Representante Legal


Octavio Enrique Briñez Rodriguez
Revisor Fiscal
T.P. No. 91958-T


Adriana Sofia Lopez Gomez
Contador Público
T.P. No. 131538-T

FUNDACION CATALIZAR - SIGLA FC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2025

1. Naturaleza de las Actividades y Resumen de las Políticas Contables

Naturaleza de las Actividades: La entidad es una persona jurídica de derecho privado, de las reguladas, en lo pertinente, por los artículos 633 a 652 del Código Civil Colombiano, el decreto 2150 de 1995 y demás normas concordantes. Se constituye como una entidad sin ánimo de lucro, de carácter permanente, independiente y autónomo y de utilidad común.

La FUNDACION CATALIZAR, con NIT. No. 901.932.679-8, domiciliada en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia, en la dirección Carrera 3 # 7-55 Apto 2302, constituida mediante documento privado del 12 de marzo del 2025 bajo el registro No.693 del Libro I. De la Cámara de Comercio de Santiago de Cali. Su vigencia es indefinida.

1. Gestionar y canalizar aportes y donaciones para impulsar iniciativas que promuevan la equidad social, la protección del medioambiente y la estabilidad económica, buscando generar un impacto transformador en las comunidades.
2. Optimización de la captación y gestión de recursos mediante mecanismos innovadores de inversión y recaudación, asegurando la sostenibilidad financiera de sus programas.
3. Articular actores públicos, privados y de la sociedad civil, con el fin de fomentar la justicia social, la justicia climática y la sostenibilidad financiera, implementando soluciones innovadoras y de alto impacto.
4. Promover la colaboración radical como motor de cambio, trascender las individualidades y consolidar pactos colectivos que estructuren acciones en favor de objetivos comunes.

Etcétera, Entre otras de sus actividades.

Órganos de Administración. La entidad tendrá los siguientes órganos de dirección, gobierno y control:

- Asamblea General
- Representante Legal (director ejecutivo)
- Representante legal suplente
- Revisor Fiscal

Presentación de Estados financieros

Los estados financieros se preparan de acuerdo con los Decretos 2706 de 2012, 3019 de 2013, D.U.R. 2420 DE 2015 y decretos posteriores que lo reformen, el cual está de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF para las Entidades que clasifican en el Grupo 3, dado que la fundación pertenece al Grupo 3 De acuerdo con esta norma, la fundación debe presentar estado de situación financiera, Estado de Resultados, y las Notas a los Estados Financieros.

Unidad monetaria

De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la fundación es el peso colombiano. Las transacciones en moneda extranjera son convertidas en pesos colombianos, en el momento que estas ocurren. Al cierre del ejercicio la tasa representativa del mercado para el mes de diciembre 31 2025 \$3.757.08, TRM certificada por la Superintendencia Financiera.

Efectivo y Equivalente de Efectivo

Incorpora la existencia en dinero con disponibilidad inmediata, en el transcurso Normal de las operaciones de la fundación y a los depósitos realizados, tanto en cuentas corrientes, cuentas de ahorro y encargos Fiduciarios.

Inversiones

Comprende los excesos de liquidez, representados en títulos valores y demás documentos, con el fin de obtener rentas fijas o variables, las cuales se clasifican en el estado de situación financiera como activos corrientes, cuando se rediman antes de un año y como no corrientes cuando se rediman después de un año.

Cuentas por Cobrar

Corresponde a los derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros a partir de actividades generadas, sobre las cuales debe determinarse su deterioro ante la incertidumbre de recuperación.

Propiedades planta y equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro de su actividad y cuya vida útil excede de un (1) año. Se contabilizan al costo de adquisición, del cual forman parte los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentre en condiciones de ser utilizado.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor de los mismos y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se llevan a gastos a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos.

Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activo poseídos por la fundación son:

	<u>Línea recta</u>
Activo:	%
Construcciones y edificaciones	2.22
Maquinaria y equipo	10
Equipo de oficina	10
Equipo de comunicación y cómputo	20
Flota y equipo de transporte	10

Pasivos.

Agrupan las obligaciones o cuentas por pagar a cargo de la fundación, originadas en desarrollo de su actividad y de acuerdo con su exigibilidad.

Patrimonio.

El patrimonio de la fundación fue constituido por un aporte social. Como el aporte inicial de \$10.000.000 se destinó para gastos operacionales de la fundación en su primer año de funcionamiento, se trató como un ingreso del período, concepto 0326 de 2026 Consejo Técnico de Contaduría Pública.

Ingresos.

La fundación recibe ingresos provenientes de donaciones y de rendimientos en inversiones.

Si la donación es derivada de un convenio, se reconoce inicialmente como un ingreso diferido, pero al cierre del ejercicio deberá reconocerse solo el ingreso proporcional la parte ejecutada del mismo convenio. Y si se recibe a título de donación sin contraprestación, se reconoce como tal, cuando se haga efectivas la consignación.

Gastos.

Los gastos relacionados directamente con la ejecución del objeto principal de la fundación se reconocen como operacionales y financieros

Por ser el primer período que se presenta, los estados financieros no están comparativos.

2. Efectivo y equivalente

La fundación presenta a diciembre 31 un saldo en cuenta de ahorros del banco BBVA, y a la inversión en la Fiduciaria BBVA.

CUENTA	2025
Bancos	149,000,814.69
Derechos Fiduciarios	10,053,227.85
TOTALES	159,054,042.54

3. Cuentas por pagar

Corresponde al saldo de retención en la fuente por pagar a diciembre 31 de 2025

FUNDACION CATALIZAR – SIGLA FC

CUENTA	2025
Retenciones por pagar	22,809,000.00
TOTALES	22,809,000.00

4. Otros pasivos no financieros

Corresponde a un saldo por pagar a Catalizar SAS por \$850.000 y el saldo anticipo recibido de Common Goal gGmbH para la ejecución del contrato de mandato y acuerdo de donación para ejecutar en el año 2026 por la suma de \$138.139.446, pesos.

5. Fondo Social y déficit de los excedentes del ejercicio

El resultado del ejercicio en el año genero un déficit contable de \$2.744.403.46 Pesos.

6. Ingresos

Los ingresos de la fundación corresponden a donaciones recibidas para la ejecución de su objeto social. Y se recibieron de la sociedad Catalizar SAS BIC, domiciliada en la ciudad de Cali; la suma de \$10.000.000; de Common Goal gGmbH, domiciliada en Berlín Alemania, la suma de \$67.700.934.69; y de Octagon, domiciliada en Albany, New York, la suma de \$167.621.608 pesos mcte.

Las donaciones se reciben con una destinación especial y se soportan con los acuerdos de donación para ejecutar el objeto social de la fundación Catalizar FC.

Y se recibieron otros ingresos por valor de \$62.627, por concepto de rendimientos financieros.

7. Gastos Administrativos

A diciembre 31 de 2025 se detalla la ejecución de los gastos

FUNDACION CATALIZAR – SIGLA FC

CUENTA	2025
Honorarios	133.092.380,15
Impuestos	1.414.800,00
Servicios	88.654.318,80
Gastos Legales	871.300,00
Gastos de Viaje	8.764.887,02
Diversos	11.308.879,03
Otros Gastos no operacionales	4.023.008,89
TOTALES	248.129.573,89

Siendo las partidas mas representativas honorarios y servicios, y en no operacionales financieros, las partidas más representativas es el Gravamen financiero por \$1.225.295 y los gastos extraordinarios por \$1.856.000 pesos de impuestos asumidos.

8. Impuesto a las Ganancias

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la fundación estipulan que:

- Los contribuyentes del régimen tributario especial están sometidos al impuesto de renta y complementarios a la tarifa del 20% sobre el beneficio neto o excedente, no obstante, para la fundación dicho beneficio se considera renta exenta, toda vez que estos serán reinvertidos en las actividades meritorias de su objeto social conforme a los articulo 19, 356 y 358 del estatuto tributario.
- Para pertenecer y tener la calificación del régimen tributario especial, la fundación deberá cumplir con los procedimientos que la dirección de aduanas e impuestos nacionales defina, junto con los documentos establecidos por el gobierno nacional mediante decreto. Los contribuyentes del régimen tributario especial se encuentran contemplados en el artículo 140 y la calificación al régimen artículo 148 de la ley 1819 de 2016.
- Los contribuyentes del régimen tributario especial están sometidos al régimen de renta por comparación patrimonial, la reforma consagro que el beneficio neto o excedente exento determinado de conformidad con el articulo 357 de l estatuto tributario, resulte inferior a la diferencias entre el patrimonio liquido del ultimo periodo gravable y el patrimonio liquido del año gravable inmediatamente anterior, dicha diferencia se considera renta gravable , a menos que se demuestre que el aumento patrimonial obedece a causas justificada. Lo anterior conforme al articulo 151 de la ley 18 de 2016.

FUNDACION CATALIZAR – SIGLA FC

- Para el periodo terminado a diciembre 31 de 2025 no se liquida impuesto de renta, ya que el ejercicio contable genero perdida contable, y su saldo fiscal es cero.

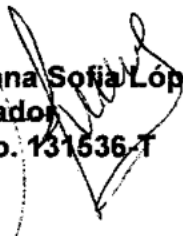
Gasto por Impuesto a las Ganancias 2025	
En pesos	
(Excedentes) Deficit del Ejercicio por Actividades Continuas	- 2.744.403,46
Gastos no deducibles	2.744.403,46
Interes por mora	1.000,00
Gravamen Financiero 50%	883.508,57
Impuestos Asumidos	1.856.000,00
Gastos Diversos	3.894,89
Renta liquida del Ejercicio	0,00
Ajustes por periodos Anteriores	-
• Total Gasto por Impuesto a las Ganancias	0,00

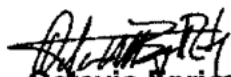
El gravamen financiero tiene un saldo de \$1.225.295 de los cuales solo se toma como deducible el 27.89%, para no arrojar una pérdida fiscal.

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las Autoridades Tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la fundación.


Ana Cecilia Arizabaleta G.
Representa Legal


Adriana Sofia López Gómez
Contador
TP No. 131536-T


Octavio Enrique Bríñez
Revisor Fiscal
TP No. 91958-T